AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 81/2015 del 12 de octubre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A81R01F121015
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN" (Hoja 1 de 4).-

VISTO y CONSIDERANDO: El informe de evaluación de ofertas de fecha 12 de octubre de 2015, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Alquiler de Impresoras Multifunción", elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.-

Que la evaluación de ofertas fue realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que formalizaron ofertas las firmas PRINTEC S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L., presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.-

Que según el referido informe, conforme a las verificaciones realizadas, la garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no cubre el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (5 %), por lo que su oferta fue eliminada, conforme a lo dispuesto en el Art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Que las ofertas presentadas por las firmas PRINTEC S.A. y J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. se ajustaron a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas verificó a través del SINARH que los mencionados oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que seguidamente se procedió a agrupar las ofertas que se ajustaron a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas. Asimismo se verificó que en relación a las documentaciones legales, las firmas PRINTEC S.A. y J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L. también se ajustaron a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que de esta manera se procedió a analizar en detalle la oferta presentada por la firma PRINTEC S.A. y teniendo en cuenta el Informe de Evaluación Técnica del área de Tecnología de la Información, la misma fue rechazada por no cumplir con las especificaciones técnicas del llamado, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

Que a continuación se procedió a evaluar la siguiente oferta en orden numérico, presentada por la firma J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L., a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser las especificaciones técnicas y experiencias requeridas, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas y las experiencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que asimismo se verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos de Solvencia Económica por parte de la firma J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SECRETARÍA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 81/2015 del 12 de octubre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A81R01F121015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN" (Hoja 2 de 4).-

...///...

Que el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD recomendó al Directorio de la AFD adjudicar a la firma J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L. todos los ítems del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Alquiler de Impresoras Multifunción" con ID Nº 290.624, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta.-

Que, atendiendo los argumentos esgrimidos por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD en el referido informe, deviene pertinente dar curso favorable a las recomendaciones efectuadas.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar el ítem 1 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Alquiler de Impresoras Multifunción" con ID Nº 290.624, a la firma J.FLEISCHMAN & CIA. S.R.L. por un monto total de Guaraníes noventa y ocho millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos ochenta (₲98.672.880), por reunir los requisitos legales y técnicos, y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

CONTRATO CERRADO

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Alquiler de dos (2) impresoras multifunción para la AFD (ANEXO 1), según especificaciones técnicas	Unidad	24	₲ 4.111.370	₲ 98.672.880

Art. 2º.- **Adjudicar los ítems 2 y 3 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Alquiler de Impresoras Multifunción" con ID Nº 290.624 a la firma J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L., en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes sesenta millones (₲ 60.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes ciento veinte millones (₲ 120.000.000), por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente:**

CONTRATO ABIERTO

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
2	Impresión o copia por hoja en negro (ANEXO 1), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 100
3	Impresión o copia por hoja color (ANEXO 1), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 480

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 81/2015 del 12 de octubre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A81R01F121015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN" (Hoja 3 de 4).-

.../// ...

Art. 3º.- **Adjudicar el ítem 4 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Alquiler de Impresoras Multifunción" con ID Nº 290.624 a la firma J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L., por un monto total de Guaraníes cuarenta y un millones ciento trece mil setecientos (₲ 41.113.700), por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

CONTRATO CERRADO

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
4	Alquiler de una (1) impresora multifunción para la AFD (ANEXO 2), según especificaciones técnicas	Unidad	20	₲ 2.055.685	₲ 41.113.700

Art. 4º.- **Adjudicar los ítems 5 y 6 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Alquiler de Impresoras Multifunción" con ID Nº 290.624 a la firma J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L., en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes quince millones (₲ 15.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes treinta millones (₲ 30.000.000), por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

CONTRATO ABIERTO

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
5	Impresión o copia por hoja en negro (ANEXO 2), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 100
6	Impresión o copia por hoja color (ANEXO 2), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 480

Art. 5º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L.; así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 6º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SANDRA BENITEZ Secretaria General Interina ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 81/2015 del 12 de octubre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A81R01F121015
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN" (Hoja 4 de 4).-

.../// ...

Art. 7º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENITEZ
Gerente General Interina
ORIGINAL